

**Sarah Abigail Franco González
Mayra Lizeth Hernández Flores
Silvia Alicia Cabrera Torres**

**Correlación entre la influencia de las redes sociales y la violencia en
noviazgos adolescentes**

Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria

Año 10, No. 19, Julio – Diciembre, 2024, pp. 15 – 29

Cómo citar este artículo: Franco, S., A., Hernández, M., L. & Cabrera, S., A. (2024). Correlación entre la influencia de las redes sociales y la violencia en noviazgos adolescentes. *Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 19, 15-29.

Publicación editada por la Universidad UDF Santa María. Cedro No. 16, Santa María la Ribera, C.P. 06400, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Correlación entre la influencia de las redes sociales y la violencia en noviazgos adolescentes

Correlation between the influence of social networks and violence in adolescent dating

Sarah Abigail Franco González¹

Silvia Alicia Cabrera Torres²

Mayra Lizeth Hernández Flores¹

Universidad del Valle de México

Resumen

En los últimos años, ha aumentado la violencia en parejas adolescentes. Este estudio buscó relacionar el contenido observado en redes sociales con conductas violentas en relaciones de jóvenes de 15 a 18 años. Se realizó una investigación no experimental transeccional descriptiva, utilizando pruebas no paramétricas correlacionales y de diferenciación por nivel de violencia y tipo de escuela (pública o privada). Los resultados mostraron una correlación débil entre el uso de redes sociales y la violencia, pero una diferencia significativa entre los videos de anime y otros contenidos violentos. No se encontraron diferencias entre el nivel de violencia y el tipo de escuela. Esto sugiere que no es el tiempo de uso de redes sociales lo que influye en la violencia, sino el tipo de contenido consumido, apoyando la teoría del aprendizaje social, que plantea que la conducta es producto de la imitación.

Palabras clave: Violencia; aprendizaje social; control; redes sociales; desigualdad de poder.

Abstract

In recent years, there has been an increase in violence among adolescent couples. This study aimed to explore the relationship between the content observed on social media and violent behaviors in dating relationships among youths aged 15 to 18. A non-experimental, cross-sectional, descriptive study was conducted using non-parametric tests to analyze correlations and differences in violence levels based on school type (public or private). Results revealed a weak correlation between social media use and violence but a significant difference between anime videos and other violent content. No differences were found in violence levels based on school type. These findings suggest that the type of content consumed, rather than the time spent on social media, influences levels of violence. This aligns with social learning theory, which posits that behavior results from imitation.

Keywords: Violence; social learning; control, social networks, power inequality.

Sarah Abigail Franco González  <https://orcid.org/0009-0007-9547-0361>

Silvia Alicia Cabrera Torres  <https://orcid.org/0009-0005-3871-8020>

Mayra Lizeth Hernández Flores  <https://orcid.org/0009-0004-6444-3940>

¹Estudiantes adscritas a la Universidad del Valle de México.

²Docente adscrita a la Universidad del Valle de México.

La correspondencia referente a este artículo debe dirigirse a Silvia Alicia Cabrera Torres Correo electrónico: silvia.cabrera@uvmnet.edu

INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una gran variedad de definiciones sobre la violencia. De modo que, para lograr comprender este término de manera precisa, resulta conveniente explorar su origen etimológico. La palabra “violencia” proviene del latín *vis* que significa fuerza, vigor, potencia y *latus*, pasado participio del verbo *ferus*, que se traduce como llevar o transportar. De ahí que, la violencia puede entenderse como la aplicación de la fuerza hacia algo o alguien, manifestándose a través de ataques tanto físicos como psicológicos (García & García, 2021). Esto nos lleva a la necesidad de hacer una distinción clara entre la palabra “agresión” y “violencia”, debido a la confusión que puede existir al momento de utilizarlas. La agresión se define como una respuesta breve y espontánea, cuya intención es meramente defensiva y forma parte de una función biológica inherente a toda especie animal. Por el contrario, la violencia incluye un componente específico de placer y deseo por dañar al otro (Ostrosky, 2011).

La violencia entonces, se compone de dos elementos característicos. El primero es el carácter relacional, que se refiere a una forma particular de comunicación destinada a modificar el comportamiento de otra persona. Un ejemplo de esto se observa en las relaciones afectivas, donde a menudo el hombre expresa su descontento hacia la elección de ciertas prendas de ropa por parte de su pareja. El segundo elemento es el carácter estructural, el cual se basa en la vulneración de los derechos humanos básicos de cualquier persona. Ejemplo de ello en las relaciones de pareja se aprecia cuando se le

prohíbe al otro realizar ciertas actividades, lo que infringe su derecho a la autonomía (García & García, 2021).

Por lo tanto, la violencia se fundamenta en relaciones de poder desequilibradas, donde aquellos con una posición superior, buscan imponer su voluntad sobre el otro, haciendo uso de medios represivos para obtener lo que desean, entre los que destacan los daños físicos, verbales, psicológicos, económicos y/o sexuales (Corsi, 1999; Díaz-Aguado et al., 2004, como se cita en García et al., 2012).

La violencia física, es de las más evidentes dado que en la mayoría de los casos, los daños producidos suelen dejar marcas en el cuerpo de la víctima, haciendo uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto. La violencia psicológica, en cambio, es cualquier acto u omisión que daña la estabilidad psicológica de la víctima, ya sea por abandono, el descuido reiterado, insultos, celos, humillaciones, devaluaciones, infidelidades, comparaciones o amenazas, provocando en la víctima depresión, aislamiento, devaluación de la autoestima e incluso el suicidio. En cuanto a la violencia sexual, esta consiste en degradar o dañar el cuerpo y/o sexualidad de la víctima, al concebirla como un objeto y atentando contra su libertad, dignidad e integridad física. La violencia económica, hace referencia a todo acto u omisión que perjudique la supervivencia económica de la víctima, manifestándose al limitar el libre uso de las percepciones económicas o al percibir un salario menor al de otra persona que desempeña un

mismo trabajo dentro de cualquier centro laboral (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, art. 5, § IV)

En relación con la prevalencia de esta problemática, Mayoral (2024) enfatiza en los datos reportados por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Autónoma de México (UNAM), los cuales revelan que tres de cada diez jóvenes en México han sufrido violencia en sus noviazgos, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia. Más aún, recalca que la secretaria de proyectos estratégicos de dicho centro ha advertido sobre la urgencia con la que debe abordarse esta problemática, ya que el aumento de casos de violencia en las relaciones de noviazgo está afectando gravemente la estabilidad emocional de los jóvenes y su rendimiento académico, asegurando que muchos de ellos optan por no hablar de este tema debido al miedo que les provoca o a la falta de alguien de confianza a quien recurrir.

De la misma manera, en un Comunicado de prensa emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024), la directora del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS, la Dra. Pascale Allooey, comparte que la violencia de pareja a una edad temprana, incrementa la posibilidad de sufrir depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual, entre muchas otras afecciones físicas y psicológicas, lo que provoca daños profundos y duraderos en la vida de quienes la padecen. Por ello se enfatiza en la

necesidad de otorgar la importancia que merece a este problema de salud pública, priorizando el fortalecimiento de las estrategias de prevención y los servicios de apoyo existentes.

Por otro lado, la profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM, Claudia Ivette Jean Cortés (2022), comparte que sólo de cuatro a 10% de las víctimas denuncian conductas violentas por parte de sus parejas ante autoridades de salud o instancias jurídicas, lo que atribuye a la revictimización a la que se exponen las víctimas al momento de denunciar y al desconocimiento de los procedimientos legales.

En este sentido, otro factor predisponente podría estar relacionado con la falta de madurez psicoemocional que caracteriza a los adolescentes, lo que les impide detectar de manera oportuna conductas de este tipo, confundiéndolas frecuentemente con manifestaciones de amor. Lo que complica aún más la problemática y recalca la necesidad de educar desde temprana edad sobre el respeto mutuo y la igualdad en las relaciones. Aunado a esto, Varona y Hermosa (2020), destacan que los adolescentes tienden a priorizar la gratificación inmediata y sienten una curiosidad por experimentar nuevas vivencias, lo que reduce su percepción de vulnerabilidad ante el peligro y los hace más propensos a conductas de riesgo. Considerando esto, es posible afirmar que los adolescentes se encuentran en una etapa de “moldeamiento” en la que requieren de una orientación profesional adecuada y oportuna que les ayude a tomar decisiones más acertadas, y así prevenir el desarrollo de personalidades patológicas.

En virtud de ello, profesionales de distintas disciplinas han intentado dar respuesta al origen de la violencia. Dentro de las teorías existentes, la más aceptada es el “Modelo de Agresión General (GAM)”, propuesto por Anderson y Bushman (2002, como se cita en Medrano et al., 2019). Su prestigio se debe a que integra las principales teorías preexistentes para abordar este comportamiento, las cuales se describen a continuación.

- **Teorías instintivas:** Visualizan el comportamiento agresivo (CA) como predeterminado biológicamente.
- **Teorías reactivas:** Consideran al CA como el producto de una activación previa, es decir, algún evento detonante.
- **Teorías psicosociales:** Consideran este comportamiento como un conjunto de patrones de respuesta aprendidos, ya sea por condicionamiento o mediante la observación de modelos.
- **Teorías cognitivas:** Priorizan el conjunto de pensamientos, creencias y valores que interfieren entre el estímulo y la respuesta del individuo.

Por consiguiente, el modelo GAM, rescata tres variables que interaccionan entre sí, aumentando o disminuyendo las probabilidades de la expresión de un CA: las entradas, las internas y el resultado.

Las entradas tienen que ver con factores que inciden en la situación y en el individuo. En cuanto a la situación, se consideran eventos externos que incrementan la probabilidad de que se desencadene un CA, tales como provocaciones, insultos, consumo de drogas y la exposición a conductas agresivas. Medrano et al. (2019) exponen que las variables individuales abarcan patrones biológicos o genéticos propios

de cada persona, como la personalidad, el género, las creencias, los valores. Estos dos tipos de factores influyen en los estados cognitivos, afectivos y fisiológicos del individuo, que constituyen las variables internas (p.20).

Lo cognitivo se refiere al acceso hacia el pensamiento de hostilidad o agresividad; lo afectivo incluye estados de ánimo negativo, humor, etc.; y lo fisiológico abarca el nivel de activación cerebral o “arousal” que se mide por pulsaciones, ritmo cardíaco, presión arterial, respiración, sudoración, tensión muscular, etc. La tercera variable de este modelo se refiere al resultado de esta interacción, para lo cual se utilizan evaluaciones inmediatas que son casi automáticas, así como reevaluaciones, que ocurren cuando el resultado de la primera evaluación es insatisfactorio o poco consistente, requiriendo mayor esfuerzo y recursos cognitivos (Medrano et al., 2019, p. 20).

Sumado a esto, existen otras teorías que explican este fenómeno. Por un lado, las teorías activas que conciben al ser humano como malo por naturaleza y como el responsable de que la sociedad sea violenta y por el otro, las teorías reactivas cuyo fundamento se basa en la expresión de la violencia como consecuencia de las experiencias e interacciones que tenemos con el ambiente en el que nos desenvolvemos (Moya, 2022).

Dentro de las teorías activas, Moya (2022) retoma el “modelo hidráulico” propuesto por Konrad Lorenz, uno de los fundadores de la etología y máximo exponente de las llamadas teorías etológicas. Bajo este modelo, los seres humanos poseemos una energía violenta, que, si

no es liberada de algún modo, se acumula hasta que detona de forma explosiva. Para Lorenz, la catarsis o liberación de este impulso interno ofrece un cierto bienestar emocional. Por lo cual, este modelo destaca la importancia de la biología, dejando ver que en los seres humanos existe una predisposición innata a la violencia. Asimismo, Ostrosky (2011) enfatiza en lo planteado por el célebre filósofo inglés, Thomas Hobbes, quien sostenía que nacemos con tendencias egoístas y violentas que deben ser inhibidas con ayuda de la autorregulación.

En contraste con estas teorías, Ostrosky (2011) enuncia en su libro titulado “Mentes Asesinas”, a otro filósofo destacado del siglo XVIII, Jean-Jaques Rousseau, quien afirmaba que todo individuo es innatamente bueno, hasta que inicia su proceso de desarrollo. Años más tarde, el renombrado psicólogo contemporáneo, Bandura, retoma esta visión al proponer la Teoría del Aprendizaje Social, en la cual establece que gran parte del aprendizaje humano, ocurre dentro del medio social en el que nos desenvolvemos, a partir de la imitación de comportamientos observados en otras personas. Así también, Ostrosky (2011) señala que Bandura argumentaba que ciertas conductas tienden a repetirse con mayor frecuencia toda vez que logramos obtener lo que deseamos, utilizando la violencia como medio para ello.

Desde esta teoría, los contextos sociales como la familia o la escuela, en conjunto con los medios de comunicación, el cine, la literatura, los videojuegos e incluso las redes sociales, serían los causantes del desencadenamiento de la violencia, pues según lo propuesto por Bandura,

el aprendizaje se produce mediante la observación de modelos que exhiben estas conductas (Moya 2022).

Al respecto Moya (2022) comenta: “la Psicología constata que la excesiva exposición a la violencia, aunque sea en ficción, puede llevar a la desensibilización, es decir, a la falta de afectación emocional con sentimientos desagradables o de rechazo que esta debería producir” (p. 26). De igual forma, estudios de neuroimagen han comprobado que el circuito cerebral que regula la violencia (del sistema límbico a la corteza prefrontal) responde en menor medida cuando la violencia es observada repetidamente en medios de comunicación (Moya, 2022).

Retomando lo expuesto por Moya consideramos relevante dar respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿Cómo se relacionan los contenidos más populares en redes sociales con la manifestación de conductas violentas en las relaciones de noviazgo adolescente? Teniendo en cuenta que, ante un panorama globalizado es cada vez más frecuente en los jóvenes “conectarse” a diferentes redes sociales como parte de sus actividades distractoras, para estar “en contexto” con sus pares, para sentirse aceptados o para buscar su propia identidad. Llevándonos a reflexionar si el hecho de observar contenido violento en redes sociales puede influir de manera directa en la manifestación de violencia en las relaciones de pareja.

En relación con esto, se han llevado a cabo diversas investigaciones, entre ellas Aguilera et al. (2023) realizaron un estudio denominado *Las redes sociales y su relación con las conductas*

agresivas en adolescentes post pandémicos del colegio superior del Maipo de la comuna de San Bernardo, región metropolitana, Chile cuyo objetivo general fue el de establecer una relación entre el uso de redes sociales y las conductas agresivas de adolescentes de entre 14 y 16 años que cursan primero medio del Colegio Superior del Maipo de la comuna de San Bernardo, de Región Metropolitana, Chile. En donde por medio de un análisis estadístico se comprobó que existe una relación unidireccional débil entre las variables con un valor de Rho de Spearman de 0.17, indicando que a mayor uso problemático de redes sociales, mayor es la tendencia a presentar conductas agresivas. Pese a que la correlación de variables fue débil, estadísticamente, es significativa al 5%.

Del mismo modo Gutiérrez y Vega (2022) ejecutaron un estudio denominado *Adicción a las redes sociales y conductas agresivas en adolescentes de una institución de Lima Metropolitana, 2021*” con el objetivo de determinar la relación entre ambas variables, para lo cual se utilizó el estadístico de correlación de Spearman y como resultado se obtuvo una correlación positiva directa y moderada.

Otro estudio encabezado por L’Gamiz-Matuk y Ferro (2018) titulado *Relación entre el uso de redes sociales y violencia de género en estudiantes de educación media y superior en el estado de México* tuvo como principal objetivo determinar si la adicción a las redes sociales es un factor de riesgo para la propagación de conductas de violencia de género en una población de hombres y mujeres de 13 a 24

años. Tras haber implementado una prueba de R de Pearson entre las variables de tiempo que se pasa en línea y el haber sido víctima de violencia se obtuvo un nivel de correlación débil pero significativo al 5%.

De manera similar, Matuk et al. (s.f.) desarrollaron una investigación titulada *Relación entre el uso de redes sociales y violencia de género en estudiantes de educación superior del Área Metropolitana de la Ciudad de México*, en la que se analizó a una muestra de 384 estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, con edades entre 13 y 24 años. Gracias a la aplicación de encuestas, se determinó que el 34.6% de los participantes usa redes sociales entre 1 y 2 horas diarias y el análisis estadístico reveló una estrecha relación entre el uso de redes sociales y la expresión de diversas conductas de violencia de género, tales como el acoso, la pérdida de intimidad, la violencia entre parejas y la difusión no consensuada de contenido pornográfico.

Uno de los factores que impactó significativamente en el incremento del uso de redes sociales tiene que ver con la pandemia originada por el virus SARS-COV2 a inicios del año 2019. Ocasionando que muchas escuelas y organizaciones trasladaran sus actividades a una modalidad virtual, con el objetivo de frenar el contagio. Como resultado, la vida de muchas personas se vio profundamente afectada al tener que dejar de reunirse con sus seres queridos durante un extenso periodo. Bajo este contexto, las redes sociales emergieron como una alternativa crucial para mantener el contacto a distancia y, al mismo tiempo, se convirtieron en

una fuente de entretenimiento, pues muchos negocios tuvieron que cerrar temporalmente.

Sin embargo, las redes sociales también presentan inconvenientes, como el acceso casi inmediato a una variedad de contenidos, que incluye no solo información relevante, sino también material perjudicial para la salud mental de los adolescentes, quienes atraviesan por una etapa de desarrollo marcada por cambios físicos, biológicos y psicológicos, en los que la búsqueda de identidad y la consolidación de una personalidad estable son fundamentales. Durante este proceso, la necesidad innata de ser aceptados por los demás se intensifica y la influencia social se convierte en un factor determinante. Las redes sociales se convierten en un medio clave para que los adolescentes busquen esa aprobación que les permite sentirse parte de un grupo específico (Hernández, 2023). Por medio de estas plataformas, pueden exponerse a contenido violento o perjudicial, que, aunque sea mínimo, puede integrarse en su comportamiento diario y replicarse en otros contextos como las relaciones de noviazgo. Lo cual resulta comprensible si se considera que en los propios contenidos se presentan propuestas de modelos de comportamiento.

Es preciso mencionar que, en esta búsqueda de validación por parte de sus pares, tanto sus decisiones como sus comportamientos pueden verse afectados, provocando que tomen decisiones precipitadas por miedo a ser rechazados o por adaptarse a las expectativas de su grupo. Además, el contexto social y cultural juegan también un papel importante, influyendo en cómo los jóvenes perciben la aceptación.

Estudios han revelado que el uso excesivo de redes sociales puede tener otros efectos adversos en la salud mental de los usuarios, entre ellos trastornos del sueño, ansiedad, depresión y problemas de autoestima, los cuales son más comunes en personas de 16 a 26 años (Maza, s.f.).

Un artículo publicado por Salud Mental (2024) explica que estas plataformas de comunicación en línea pueden acostumar a los usuarios a interactuar virtualmente, lo que a menudo debilita sus habilidades sociales. Esto puede llevar al desarrollo de trastornos como la ansiedad social, donde las personas se mantienen en un estado constante de alerta por temor a hacer algo vergonzoso frente a la gente y ser juzgados por ello. Además, la necesidad de estar al tanto de lo que ocurre en línea puede generar un estrés adicional.

Por otro lado, la exposición a contenidos que promueven estándares de belleza y felicidad puede desencadenar sentimientos de insatisfacción general con la vida diaria y disforia corporal, un trastorno que ocasiona que las personas se obsesionen con defectos percibidos en su apariencia y esto a su vez genera en los adolescentes un deseo por hacer modificaciones a sus cuerpos con tal de ajustarse a los “estándares de belleza” establecidos por personas influyentes en los medios, lo que puede resultar en conductas de riesgo como trastornos alimenticios o la búsqueda de cirugías estéticas perjudiciales para su salud (Salud Mental, 2024).

Es bien sabido que los contenidos en línea suelen presentar una versión idealizada de la vida de las personas, por ello, otro de los riesgos más

comunes a los que se exponen los adolescentes es a la depresión, pues sin darse cuenta, al interactuar con este contenido, comienzan a comparar sus propias vidas con las de los demás, haciéndoles sentir que la felicidad y el éxito de otros son inalcanzables, lo que termina por incrementar los sentimientos de soledad e inadecuación (Salud Mental, 2024).

En lo que respecta a las redes sociales más utilizadas por adolescentes, un estudio llevado a cabo por una licenciada en psicología egresada de la UNAM, con 730 alumnos de una secundaria oficial, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, estado de México, reveló que las más utilizadas son TikTok en un 74.9%, WhatsApp en un 73.3% e Instagram en un 65.2% (Del Río, 2023).

En esa misma línea, la psicopedagoga Roldán (s.f.) afirma que las redes sociales más populares entre adolescentes de 13 y 17 años es TikTok con un 53%, seguida de Facebook con un 49% y Snapchat con un 47%

Macías (2023) señala que, según los datos obtenidos en un grupo focal con adolescentes de 15 a 18 años, los contenidos más vistos en la plataforma TikTok se agrupan en cuatro categorías principales:

- a. Entretenimiento.
- b. Moda y salud.
- c. Educativos
- d. Negocios.

Dentro de la primera categoría, se pueden identificar videos relacionados con bailes, videos musicales, de comedia, sobre personas famosas o influencers, videojuegos, anime, cine o películas. En la categoría de moda y salud, el

consumo de videos se relaciona con la vestimenta, el uso de productos de belleza. La categoría de negocios tiene que ver con videos de carácter tutorial que ofrecen ideas sobre emprendimiento y finalmente el conjunto de videos que abarcan la categoría de videos educativos, se refiere a aquellos que les pueden ofrecer consejos relacionados con sus actividades escolares, así como aquellos relacionados con la divulgación de la ciencia, el arte y los libros (Macías, 2023).

Vale la pena destacar que, entre los contenidos de entretenimiento, es posible encontrar aquellas bromas hechas entre parejas, las cuales de algún modo u otro reflejan una conducta violenta que es casi imperceptible a simple vista, al realizarse bajo el contexto de una simple “broma”, siendo esta la forma más común en la que la violencia comienza a normalizarse, no obstante, está puede ir escalando de nivel, hasta el punto en el que el bienestar físico o emocional del otro se vea comprometido.

Así pues, resulta clara la relevancia social de este estudio, puesto que la violencia en el noviazgo adolescente es un fenómeno casi imperceptible que puede confundirse con muestras de cariño y protección (Yanes et al., 2019). Desencadenando consecuencias significativas en la estabilidad emocional de los jóvenes.

Cabe señalar que esta línea de investigación es todavía muy incipiente en lo que se refiere a las causas que desencadenan la violencia en parejas adolescentes. Sobre ello, Cortés (2022), profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM, comenta que,

“desafortunadamente se carece de estudios recientes en México que analicen la prevalencia del fenómeno” (párr. 9).

Méndez-Rizo y Taxis-Cortes (2023) añaden “Cada vez más estudios han evidenciado la importancia que poseen las aportaciones de investigaciones referentes a este fenómeno, por lo que se necesita contar con más contribuciones recientes acerca de esta problemática, especialmente en México” (p.57).

Por lo que el objetivo de la presente investigación fue, establecer una relación entre las conductas violentas en parejas jóvenes de 15 a 18 años y los contenidos más vistos en redes sociales.

Siendo la hipótesis por comprobar la siguiente: Las conductas violentas en las relaciones de noviazgo de jóvenes de 15 a 18 años, se relacionan de manera directamente proporcional al contenido más observado en redes sociales.

MÉTODO

El enfoque bajo el cual se desarrolló esta investigación fue cuantitativo, empleando técnicas estadísticas para llevar cabo el análisis de los datos recabados.

El diseño de investigación fue de tipo no experimental, transeccional descriptivo, dado que no se manipuló ninguna variable y se realizó una sola medición en un determinado momento (Hernández et al., 2014).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Fernández y Peña (2019) definen las redes sociales como: “servicios basados en la web que permiten a sus usuarios relacionarse, compartir información, coordinar acciones y en general, mantenerse en contacto” (p.19).

Con el fin de medir la variable “violencia ejercida” se utilizó el Inventario de conflictos en las relaciones de noviazgo entre adolescentes (CADRI) en su versión adaptada al español.

Este instrumento está constituido por 35 ítems, de los cuales 25 son los que se centran en los actos violentos en las relaciones de pareja, los otros 10 están relacionados con una adecuada solución a los conflictos de pareja y fueron agregados con el único objetivo de otorgar estabilidad a la prueba, por lo que no fueron tomados en cuenta al momento de la aplicación (Fernández et al., 2005).

Cada uno de estos ítems evalúa dos escalas, una relacionada con la violencia ejercida y la otra con la violencia sufrida en momentos de discusión de la pareja. Las cuales evidencian cinco tipos de violencia: Violencia verbal-emocional la cual se enfoca en todo hecho de carácter verbal o no verbal que de manera intencional provoca en la víctima una reacción de miedo, temor o angustia (ítems 4, 7, 9, 12, 17, 21, 23, 24, 28, 32); violencia sexual, contiene todo tipo de actos en los que el cuerpo de la víctima se vea implicado (ítems 2, 13, 15, 19); violencia física, incluye actos en los que se provoque un

daño visible en la víctima (ítems 8, 25, 30, 34); amenazas, consiste en amedrentar a alguien mediante la provocación de un mal peligroso para él o su entorno (ítems 5, 29, 31, 33) y violencia relacional, son conductas de carácter violento de tipo relacional o indirecto (ítems 3, 20, 35) (Cabrera & Zuhelly, 2016). Para los fines de esta investigación únicamente se empleó la escala de violencia ejercida y los ítems antes mencionados, relacionados con la expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo.

Estos ítems describen situaciones que podrían acontecer en las relaciones de noviazgo ofreciendo 4 opciones de respuesta en formato tipo Likert, como se muestra a continuación:

- 0 = Nunca: esto no ha pasado en nuestra relación.
- 1 = Rara vez: únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones.
- 2 = A veces: ha ocurrido entre 3 o 5 veces.
- 3 = Con frecuencia: se ha dado en 6 o más ocasiones.

Para la calificación de este, se requiere sumar las puntuaciones obtenidas en cada reactivo, luego una puntuación superior a 70 puntos indicaría la presencia de actos violentos en las relaciones de noviazgo.

Las propiedades psicométricas del CADRI han demostrado ser satisfactorias tanto en muestras de adolescentes españoles (Fernández-Fuertes et al., 2006, como se cita en Pacheco et al., 2021) como en mexicanos (Hokoda et al., 2006 como se cita en Pacheco et al., 2021). La consistencia interna de ambas escalas osciló entre un valor de .56 y .84; mientras que, la consistencia interna de los cinco

tipos de violencia osciló entre .72 y .83, siendo la violencia verbal emocional y la violencia sexual las que mayores puntuaciones presentan (Pacheco et al., 2021).

Dicho instrumento fue trasladado a un formato digital en el programa Microsoft Forms, lo que facilitó su difusión vía electrónica con los participantes. En este se incluyó una breve descripción de la investigación, así como el objetivo de este. Además, como parte de los reactivos previos, se solicitó la autorización de los padres o tutores de los menores de edad para su participación en la investigación, asegurando en todo momento la confidencialidad de sus datos. Adicional a ello se incluyó un apartado en el que se cuestionó a los participantes sobre el tiempo aproximado que invierten en redes sociales, las opciones de respuesta fueron las siguientes:

- 0 = Casi nada (menos de 1 hora)
- 1 = Poco (de 1 a 2 horas)
- 2 = Mucho (de 2 a 4 horas)
- 3 = Bastante (más de 4 horas)

La muestra estuvo conformada por 344 personas residentes del Estado de México, CDMX y del estado de Guerrero de entre 15 y 18 años; quienes fueron seleccionados por medio de un muestreo no probabilístico de sujetos voluntarios, debido a que se convocó a los estudiantes de diferentes bachilleratos para que participaran en el estudio y ellos estuvieron de acuerdo. El 52.6 % son hombres, el 46.5 % son mujeres y el resto se consideraron como otro. El 38 % tienen 15 años, el 28 % tienen 17 años, el 26 % 16 años y el 9 % 18 años. El 53 % estudian en escuela pública y el 47 % estudian en escuela privada. El 50 % de la población visitan con más

frecuencia Instagram, el 40 % Tik tok, el 8 % Facebook y el 2 % Twitter.

Se consideraron 6 contenidos más observados en redes sociales:

- Videos de anime que involucren cualquier tipo de violencia por mínima que parezca (verbal, física, sexual).
- Videos de entretenimiento, entre ellos de parejas haciéndose bromas entre ellos.
- Videos de influencers que promuevan la disputa o la riña entre las personas involucradas.
- Videos de videojuegos en los que se involucra el uso de armas, violencia física o verbal (incluye el uso de groserías, insultos).
- Videos sobre parejas haciéndose bromas entre ellos.

Los criterios de inclusión para participar en la investigación requerían que los sujetos mantuvieran o hubieran mantenido a lo largo del año, una relación de noviazgo de por lo menos 6 meses. Adicional a ello, no podían participar aquellas personas con un diagnóstico psiquiátrico o que estuvieran bajo algún tratamiento psicofarmacológico y cuyos padres no hubieran otorgado su autorización para participar en la misma.

RESULTADOS

Para llevar a cabo el análisis de resultados, se utilizó el programa IBM SPSS Statistics (versión 29.0.10), en el que se aplicó una prueba no paramétrica de tipo correlacional, conocidas como Rho de Spearman.

Esta prueba ofrece 5 niveles de correlación:

0 → Correlación nula.

0.01 - 0.49 → Correlación débil.

0.50 - 0.74 → Correlación moderada.

0.75 - .99 → Correlación fuerte.

1.0 → Correlación perfecta.

Para su interpretación se estableció un rango de error del 5%, el cual equivale a un nivel de significancia de 0.05. En consecuencia, la correlación será válida siempre y cuando el valor obtenido en la significancia bilateral (p) haya sido menor a 0.05. En la tabla 1 se muestran los resultados para la prueba de correlación Rho de Spearman entre el tiempo que los jóvenes revisan redes sociales y el nivel de violencia en su relación de pareja.

Rho de Spearman con Intervalo de Confianza del 95 %.

En este caso, se obtuvo un valor de $p < 0.001$, lo que indica la presencia de una correlación válida entre la variable del nivel de violencia ejercida y la variable de tiempo en redes sociales. Por consiguiente, el coeficiente de correlación obtenido con la prueba Rho de Spearman (0.197), se ubica en un nivel de correlación débil.

En cuanto a la prueba U de Mann Whitney, se obtuvo una $p = 0.506$, lo que indica que no existe una diferencia significativa entre el nivel de violencia de escuelas públicas y privadas. Sin embargo, se observó una diferencia significativa entre el nivel de violencia dentro de los contenidos de anime y los otros contenidos $p = 0.042$, la cual entra en el 5 % de error.

DISCUSIONES

La etapa de la adolescencia comprendida entre los 10 y 19 años se caracteriza por una serie de cambios físicos, biológicos y psicológicos entre

Tabla 1.
Pruebas de correlación.

| | | Tiempo en redes sociales | Nivel de violencia ejercida |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo en redes sociales | Coefficiente de correlación | 1.000 | .197** |
| | Sig. (bilateral) | . | <.001 |
| | N | 344 | 344 |
| Nivel de violencia ejercida | Coefficiente de correlación | .197** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | <.001 | . |
| | N | 344 | 344 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

los que destaca el proceso de maduración en el que se encuentra el cerebro, en consecuencia, los adolescentes tienden a anteponer sus sentimientos y emociones en sus relaciones de noviazgo. Así como lo indica el estudio realizado por Alegría (2016) en donde evidencia que el amor es una de las emociones que predomina en las relaciones de noviazgo, lo que conduce a los adolescentes a tolerar situaciones de abuso de poder y control. Según otro estudio realizado por Ramírez y Núñez (2010), un estilo de crianza caracterizado por un desequilibrio en la relación entre padres, donde una de las partes tiene toda la autoridad, puede traer como consecuencia que los hijos de estas parejas acepten y normalicen las conductas violentas en sus relaciones futuras.

Tomando esto en consideración, es posible apreciar cómo ambos estudios se complementan, pues el haber crecido en un ambiente en el que continuamente es reforzada la creencia de que la disparidad entre las parejas

es lo normal y forma parte de una relación amorosa, afecta las relaciones futuras de estos jóvenes, generándoles una confusión entre los actos que realmente expresan amor por el otro y aquellos que tienen su origen en la violencia y el abuso hacia el otro.

La novedad científica del presente estudio reside en la identificación clara de una relación directamente proporcional entre la violencia ejercida en jóvenes de 15 a 18 años y el uso de redes sociales, lo que da pie al desarrollo de nuevos estudios que profundicen en la influencia que tienen las plataformas digitales en la dinámica interpersonal de los jóvenes y en la manifestación de comportamientos violentos.

Finalmente, desde una perspectiva práctica, los resultados encontrados en esta investigación, dejan ver la importancia de educar a los jóvenes no sólo sobre el uso responsable de las redes sociales, sino también de promover las relaciones saludables basadas en el respeto y la

comunicación efectiva mediante la implementación de técnicas terapéuticas como podría ser la reestructuración cognitiva, propia de la terapia cognitivo conductual, la cual permite modificar aquellos patrones de pensamiento disfuncionales que fomentan la presencia de emociones negativas sustituyéndolos por alternativas de pensamiento mucho más racionales y funcionales.

CONCLUSIONES

El origen de la violencia ha sido un tema controversial desde hace ya varios años, siendo investigado por múltiples autores pertenecientes a diversas disciplinas quienes han intentado ofrecer una respuesta clara a dicha problemática, entre ellas la psicología. Quien ha buscado realizar sus propios aportes al respecto, tal como lo refleja el presente trabajo, en el cual se buscó identificar la presencia de una correlación positiva entre el uso de redes sociales y las conductas violentas presentes en algunas de las relaciones de noviazgo de jóvenes de 15 a 18 años, así como también si existe una diferencia significativa entre el nivel de violencia entre escuelas públicas o privadas y si existe diferencia significativa entre los diferentes contenidos. Esto debido al alcance que han tenido las redes sociales recientemente, en particular en la población juvenil.

De tal modo que, la evidencia presentada nos lleva a confirmar la presencia de una correlación entre dichas variables, aunque la correlación es débil. Podemos suponer que no hay una influencia especial entre el tiempo

invertido en el uso de redes sociales como se pensó en un inicio o que el tiempo de uso de redes sociales se divide entre ver videos y mantener diferentes chat con sus amigos y familiares, por lo que es recomendable realizar un control más minucioso de la variable “tiempo aproximado que pasas en redes sociales”, especificando que sea tiempo que invierten en videos violentos y no en general, sin embargo, el tipo de contenido observado en estas influye de igual forma en los niveles de violencia ejercida, particularmente entre los videos de anime que involucren cualquier tipo de violencia por mínima que parezca (verbal, física, sexual), como es el caso del reciente estrenado “Ranma ½”, donde los personajes principales muestran una dualidad entre la violencia física y verbal, con el compromiso de pareja o “Nisekoi”, donde hay un desprecio físico al inicio evolucionando a una relación saludable posteriormente. Los videos de bromas como uno reciente publicado en la plataforma TikTok en el que se puede apreciar a la pareja de una chica colocándole un letrero en la parte trasera de su vehículo, invitando a otros conductores a tocar el claxon a cambio de un beso, logrando con esto que ella se desespere y se enoje; otro donde un chico se burla de su pareja al haberle dejado marcada su huella del pie en el abdomen mientras ella dormía a la orilla del mar, evitando que tuviera el bronceado deseado, son claros ejemplos de un tipo de violencia tan imperceptible a simple vista pero que es promovido y replicado entre los jóvenes en sus relaciones de noviazgo. Como lo sustenta la teoría del aprendizaje social, en la que se plantea que toda conducta es resultado de la imitación.

En última instancia, resulta pertinente resaltar que, así como el campo de la ciencia es cambiante, la tecnología también lo es, por tal motivo es imprescindible que futuras investigaciones respecto al tema, tomen esto en consideración, analizando la problemática partiendo de evidencias recientes acordes con la red social más utilizada y los contenidos más vistos por jóvenes. Del mismo modo sería conveniente tener en cuenta ciertos factores de riesgo en cuanto a la prevalencia de la violencia como lo son antecedentes de violencia familiar o incluso las mismas creencias culturales propias de cada región.

REFERENCIAS

- Aguilera, C., Obregón, L., Monsalve, M. & Monsalve, P. (2023). *La relación entre el uso de redes sociales y la adicción* [Trabajo de investigación]. Universidad UNIAC. <https://repositoriobiblioteca.uniacc.cl/server/api/core/bitstreams/e46bef95-f947-4bf1-9bbd-c55201d5900b/content>
- Alegria, M. (2016). *Violencia en el noviazgo: prevalencia y perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios*. [Tesis de doctorado]. Universidad Veracruzana. https://www.uv.mx/dp/files/2022/03/Tesis_ADAM.pdf.
- Cabrera, I. & Zuhelly, J. (2016) *Propiedades Psicométricas del Inventario de violencia en las relaciones de pareja en los adolescentes (CADRI) del distrito de Salaverry-Trujillo*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49779/Idrogo_CJZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cortés, C. (2022). *Inicia la construcción de la nueva biblioteca de la UNAM* [Boletín]. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_547.html
- García, A. & García, L. (2021). Acerca de la violencia y su conceptualización. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. *CUAIEED/PAPIIT Acatlán-UNAM*. <https://uapa.cuaed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/a93712c8-beff-4bb0-859f-e22aad226428/contenido/index.html>
- García, J., De la Rosa, A. & Castillo, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 495-512 <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v10n1/v10n1a32.pdf>
- Gutiérrez, M. & Vega, J. (2022). *Adicción a las redes sociales y conductas agresivas en adolescentes de una institución educativa de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83909/Gutierrez_SMM_Vega_VJK-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hernández, R. (2023). ¿Por qué las redes sociales nos acostumbran a la violencia? *La Climateria*. <https://ethic.es/2023/06/porque-las-redes-sociales-nos-acostumbran-a-la-violencia/>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª. ed.), McGrawHill, https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- L’Gamiz-Matuk, A. & Ferro, F. (2018). Relación entre el uso de redes sociales y violencia de género en estudiantes de educación media y superior en el Estado de México. *Inteligencia epidemiológica*, 8 (2). <https://ddsisem.edomex.gob.mx:24243/index.php/iecevece/article/view/99>
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, Art. 5, (2010). https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/FraccionI/SDSyH/Ley_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Macías, H. (2023). Entre el entretenimiento y la socialización: un acercamiento a la cultura digital adolescente a través de TikTok. *Revista Iberoamericana de las Ciencias*

- Sociales y Humanísticas*, 12(23). <https://doi.org/10.23913/ricsh.v12i23.307>
- Mayoral, G. (2024). UNAM: Tres de cada diez jóvenes en México experimentan violencia en el noviazgo. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/nacional/unam-tres-diez-jovenes-mexico-experimentan-violencia-noviazgo.html>
- Maza, R. (s.f.). Las redes sociales y nuestra salud mental: una relación compleja. *Clinica San Felipe*. <https://clinicasanfelipe.com/blog/las-redes-sociales-y-nuestra-salud-mental-una-relacion-compleja>
- Medrano, L., Franco, P., Flores-Kanter, P. & Mustaca, A. (2019). Intolerancia a la frustración y estrategias cognitivas de regulación emocional en la predicción de la agresividad. *Suma Psicológica*, 26 (1), pp. 19-27 <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.3>
- Moya, L. (2022). *Violencia. Una visión actual desde la Psicología*. México: Bonalitra Alcompas, S.L
- Organización Mundial de la Salud. (2024, 29 de julio). *Las adolescentes enfrentan tasas alarmantes de violencia por parte de sus parejas* [Comunicado de prensa]. <https://www.who.int/es/news/item/29-07-2024-adolescent-girls-face-alarming-rates-of-intimate-partner-violence>
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. (2ª. ed.). México: Quinto Sol.
- Pacheco, J., Rey, C., Moreno, J. & Briceño, M. (2021). Validación Colombiana del Inventario de Violencia en las Relaciones de Pareja en Adolescentes (CADRI) *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1 (58), pp. 141-152. <https://www.redalyc.org/journal/4596/459669141012/html/>
- Ramírez & Núñez (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 275-283. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Méndez-Rizo, J., & Taxis-Cortes, M. C. (2023). Antecedentes y teorías explicativas de la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.). *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp.54-81). CONCYTEP https://www.academia.edu/106090469/Capitulo_4_Antecedentes_y_teorias_explicativas_de_la_violencia_en_el_noviazgo_en_adolescentes_y_j%C3%B3venes
- Roldán, J. (s.f). ¿Cuáles son las redes sociales más populares entre adolescentes? *Compartir en familia*. <https://compartirenfamilia.com/tecnologia/cuales-son-las-redes-sociales-mas-populares-entre-los-adolescentes.html>
- Salud Mental. (2024, 29 de enero). *Ventajas e inconvenientes de las redes sociales para la salud mental*. *Psychiatrist*. <https://myspsychiatrist.com/es/blog/the-pros-and-cons-of-social-media-on-mental-health/#:~:text=Autolesiones%20e%20ideas%20suicidas,autolesiones%20y%20los%20pensamientos%20suicidas>
- Varona, F. & Hermosa, P. (2020). Percepción y uso de las redes sociales por adolescentes. *Enfermería Comunitaria*, 8 (1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7645513>
- Yanes, M., Hernández, A. & Bautista, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7. <https://www.redalyc.org/journal/5717/571763649003/html/>

Fecha de recepción: 24 de junio de 2024

Fecha de dictaminación: 20 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 28 de septiembre de 2024

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2024